



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0006-17

PODER JUDICIAL

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de tres de febrero de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio R.H./309/01/17 de cinco de diciembre del dos mil dieciséis, registrado bajo el número de cuenta 258-17, suscrito por el L.A. Ricardo Corral Aguilar, Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, a través del cual en cumplimiento al oficio CJE/MCVCL/0101/2017, en documento anexo envía el análisis detallado de las solicitudes de justificación de asistencia de diversos trabajadores, registrados bajo los números de cuenta que van del 001-J-17 al 048-J-17 mismas que fueron remitidas para su estudio y revisión; plasmado en dichos documentos las sugerencias de respuesta en cada uno de los casos de manera específica. Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:
PRIMERO.

SANTIAGO GUZMÁN RUBIA ISIS	RETARDO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
RIVERA HERNÁNDEZ JONATHAN EVERARDO	RETARDO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016	RETARDO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016
TRUJILLO CASTILLO OLIVIA	FALTA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
ESTRADA GILES ADRIANA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
GAVILÁN ARAGÓN DULCE MARÍA	FALTA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
CHÁVEZ CABRERA NANCY GEANELLY	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 06 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
PELAYO VALERIO MARCO ANTONIO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
PELAYO VALERIO MARCO ANTONIO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ ROGELIO HERMENEGILDO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
RODRÍGUEZ DÍAZ GONZALO JAVIER	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
BALLASTRA VILLEGAS ROCIO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

27 FEB 2017

11/24
A. C. G.

Judicial
000257





CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0006-17



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ROJAS VILLA JESÚS CHRISTIAN	FALTA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
PÉREZ VÁZQUEZ NANCY	RETARDO DEL 28 Y FALTA DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CORTEZ GARCÍA PEDRO ISRAEL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13 DE DICIEMBRE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
DE LAS CASAS BLANDO TOMAS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 09 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
CASTRO BALCÁZAR LETICIA EN FAVOR DEL COMITÉ DEL SINDICATO "	OMISIONES DE ENTRADAS Y/O SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.	JUSTIFICAR
SÁNCHEZ VELASCO MÓNICA	RETARDO DEL 06 DE ENERO 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SÁNCHEZ VELASCO MÓNICA	RETARDO DEL 03 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
TORRES MENDOZA GLORIA CINTHIA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 19, 20 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
ZARATE NAVA EDGAR	OMISIÓN DE SALIDA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
REYES FLORES MARÍA	FALTA DEL 09 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CORTES LUGO ROSSY	FALTA DEL 09 DE ENERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
MANCIO HONORATO EYAIR JONATHAN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 16 Y FALTA 14 DE DICIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
FRANCO ESPINOZA LUISA	RETARDO DEL 29 Y OMISIÓN DE ENTRADA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
AVILÉS PATIÑO SALVADOR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 10 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO



PODER JUDICIAL

CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0006-17

FLORES CRUZ ISIDRO	RETARDO DEL 10 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
FLORES CRUZ ISIDRO	RETARDO DEL 04 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
LEAL HERNÁNDEZ PERLA GUADALUPE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 09 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
CONTRERAS OSORIO VERENICE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 10 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CONTRERAS OSORIO VERENICE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Trujillo Castillo Olivia, por el día quince de diciembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Gavilán Aragón Dulce María, por el día veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Rojas Villa Jesús Christian, por el día dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Cortes Lugo Rossy, por el día nueve de enero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Aragón Leguizamo Ángel Cesar, por el día once de enero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0006-17



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Melgar Figueroa Maricela, por el día once de enero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO